



El H. Ayuntamiento constitucional de Apatzingán y el departamento de exposiciones, ferias y turismo en el marco de las festividades de la celebración del **CXLI ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.**

CONVOCAN:

A los ciudadanos y organizaciones del municipio de Apatzingán, para que propongan candidatos a obtener el reconocimiento de:

HIJO PREDILECTO DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN.

BASES

- 1.- Haber nacido en el municipio de Apatzingán.
- 2.- Haber realizado actividades de trascendencia en pro del municipio, en el ámbito social, cultural, académico, deportivo, profesional, económico y empresarial.
- 3.- Podrá ser propuesta toda aquella persona en vida o finada (reconocimiento póstumo).
- 4.- Presentar la entrega de proyectos de las diferentes categorías, en la secretaría del H. Ayuntamiento de Apatzingán.
- 5.- Podrán ser candidatos a cualquiera de los reconocimientos ciudadanos sin distinción de género y/o ideología social o religiosa.
- 6.- Presentar ante la secretaría del H. Ayuntamiento de Apatzingán, una solicitud dirigida al C.P. José Abarca Díaz Barriga, presidente municipal provisional y al H. Cabildo, en donde se expongan las actividades trascendentes (narración libre), anexando currículum vitae de la persona propuesta o en su caso documentación probatoria de las actividades mencionadas.

INSCRIPCIONES:

- 1.- Inicia la inscripción de candidatos a estos reconocimientos, a partir de la publicación de la convocatoria y vence a las 15:00 horas del día jueves 18 de abril del año en curso.
- 2.- Las propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en la presente será desestimadas en lo automático.
- 3.- No se aceptarán propuestas que hayan recibido dicha condecoración en años anteriores al menos que participen para una diferente.

LAS PERSONAS QUE SE HAGAN MEREDEDORAS A ESTA DISTINCIÓN, SERÁN CONDECORADAS EL **21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, EN SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL **"TEATRO CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"** EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**.



El H. Ayuntamiento constitucional de Apatzingán y el departamento de exposiciones, ferias y turismo en el marco de las festividades de la celebración del **CXLI ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.**

CONVOCAN:

A los ciudadanos y organizaciones del municipio de Apatzingán, para que propongan candidatos a obtener el reconocimiento de:

CIUDADANO DISTINGUIDO DE APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN

BASES

- 1.-Habilitar y tener residencia fehaciente, mínima de 10 años en el municipio de Apatzingán
- 2.- Haber realizado actividades de trascendencia en pro del municipio, en el ámbito social, cultural, académico, deportivo, profesional, económico y empresarial.
- 3.- Podrá ser propuesta toda aquella persona en vida o finada (reconocimiento póstumo)
- 4.- Presentar la entrega de proyectos de las diferentes categorías, en la secretaría del H. Ayuntamiento de Apatzingán.
- 5.- Podrán ser candidatos a cualquiera de los reconocimientos ciudadanos sin distinción de género y/o ideología social o religiosa.
- 6.- Presentar ante la secretaría del H. Ayuntamiento de Apatzingán, una solicitud dirigida al C.P. José Abarca Díaz Barriga, presidente municipal provisional y al H. Cabildo, en donde se expongan las actividades trascendentes (narración libre), anexando currículum vitae de la persona propuesta o en su caso documentación probatoria de las actividades mencionadas.

INSCRIPCIONES:

- 1.- Inicia la inscripción de candidatos a estos reconocimientos, a partir de la publicación de la convocatoria y vence a las 15:00 horas del día jueves 18 de abril del año en curso.
- 2.- Las propuestas que no cumplan con los requisitos señalados en la presente será desestimadas en lo automático.
- 3.- No se aceptarán propuestas que hayan recibido dicha condecoración en años anteriores al menos que participen para una diferente.

LAS PERSONAS QUE SE HAGAN MEREDEDORAS A ESTA DISTINCIÓN, SERÁN CONDECORADAS EL **21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, EN SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL **"TEATRO CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN"** EN PUNTO DE LAS **17:00 HORAS**.



El H. Ayuntamiento constitucional de Apatzingán y el departamento de exposiciones, ferias y turismo en el marco de las festividades de la celebración del **CXLI ANIVERSARIO DE ELEVACIÓN DE VILLA A CIUDAD.**

CONVOCAN:

A jóvenes de 15 a 30 años de edad con trayectoria destacada a obtener el reconocimiento de:

MÉRITO JUVENIL MUNICIPAL

OBJETIVO GENERAL:

Reconocer y premiar la trayectoria de jóvenes destacados en diversos ámbitos.

Motivar a los jóvenes a emprender proyectos y generar ideas positivas y creativas que generen desarrollo en sus comunidades y municipio.

TEMAS:

- Mérito deportivo
- Mérito académico
- Promoción de los derechos y culturas indígenas
- Ciencia y tecnología
- Discapacidad e integración
- Fomento a la organización
- Participación democrática
- Equidad de género
- Desarrollo económico
- Expresión artística
- Protección al medio ambiente
- Fortalecimiento de imagen urbana o patrimonio cultural.

INSCRIPCIONES:

- 1.- Inicia la inscripción de candidatos a estos reconocimientos, a partir de la publicación de la convocatoria y vence a las 15:00 horas del día jueves 18 de abril del año en curso.
- 2.- Presentar la entrega de proyectos de las diferentes categorías, en la secretaría del H. Ayuntamiento de Apatzingán.
- 3.- Entregar a la secretaria del H. Ayuntamiento de Apatzingán, una solicitud dirigida al C.P. José Abarca Díaz Barriga, presidente municipal provisional y el H. Cabildo, en donde se expongan las actividades trascendentes llevadas a cabo por el ciudadano propuesto a cualquiera de los reconocimientos (narración libre), propuesta o en su caso documentación probatoria de las actividades mencionadas.
- 4.- Podrán ser candidatos a cualquiera de los reconocimientos ciudadanos sin distinción de género y/o ideología social o religiosa.
- 5.- Haber nacido en el municipio de Apatzingán.
- 3.- No se aceptarán propuestas que hayan recibido dicha condecoración en años anteriores al menos que participen para una diferente.

LAS PERSONAS QUE SE HAGAN MERECEADORAS A ESTA DISTINCIÓN, SERÁN CONDECORADAS EL 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN SESIÓN SOLEMNE QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL "TEATRO CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN" EN PUNTO DE LAS 17:00 HORAS.